

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO 2026

Andacollo, 31 de agosto del 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Laura Figueroa Cortés
R.U.T	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento de Turismo y Cultura
Función según contrato	Informadora turística

3.- Funciones realizadas durante los días agosto

Desarrolla funciones que se detallan:

- Entrega de información turística en oficina OIT
- Atención de turistas
- Entrega de material promocional, asesorar al cliente, y proponer diferentes alternativas de los servicios que cuenta la comuna.
- Difusión de la página andacolloteencanta.cl
- Informar sobre las actividades que se programen en la común.
- Apoyo en las actividades organizada por el departamento de Turismo y Cultura
- Atención de visitante de las siguientes comunas: Valparaíso, Coquimbo, La Serena, Viña del mar, Santiago, entre otras ciudades.
- Atención turistas y comunidad sobre los servicios: Registro civil, hospital, banco estado, Municipalidad y notaria,

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de agosto de 2026

Para constancia firman:

Laura Figueroa Cortés
Informadora Turística

H. Felipe Vicencio Vicencio
Jefe Departamento Turismo y Cultura